

Dirección de Vinculación con la Sociedad VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSTGRADO



Riobamba, 23 de febrero de 2021

Oficio No.008-S-CIV-UNACH-2021

Doctora Lida Barba M. VICEDECANA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Ingeniera
Patricia Viñan.
COORDINADORA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.
FACULTAD DE INGENIERÍA.
Presente

De mi consideración:

Con un saludo cordial, me permito comedidamente informar a usted que la comisión de Investigación y Vinculación, en sesión de fecha 22 de febrero de 2021, resolvió lo siguiente:

Resolución No. 008-CIV-22-02-2021: Una vez conocido el informe favorable de la Dirección de Vinculación con la Sociedad mediante oficio No.074-DVCS-UNACH-2021, se solicita la **Aprobación de proyectos**, de acuerdo al Art. 164 del Estatuto vigente, numeral 10; el siguiente detalle:

TÍTULO DEL PROYECTO	Diseño de un sistema de gestión de mantenimiento para los equipos e infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe
FACULTAD	Ingeniería
CARRERAS PARTICIPANTES	Ingeniería Industrial
COORDINADORA PROYECTO	Mgs. Luis López
ALCANCE TERRITORIAL	Cantonal
PLAZO DE EJECUCIÓN	36 meses
NO. DOCENTES PARTICIPANTES	2
NO. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	20

La Comisión de Investigación y Vinculación RESUELVE: Aprobar el proyecto antes indicado.

Particular que comunicamos, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mg. Silvana Zúñiga R.

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN

Lic. Magaly Montoya G

SECRETARIA DIRECCIÓN DE VINCUI

CON LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

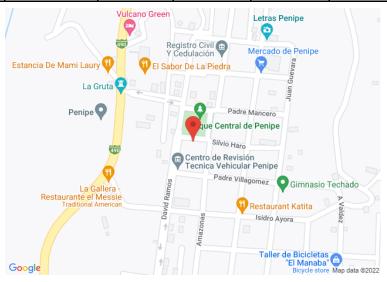
VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto

DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE.

2. Georreferenciación

Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Comunidad	Latitud	Longitud
Zona3 (Chimborazo,Cotopax i,Pastaza y Tungurahua)	0	PENIPE	PENIPE	Municipio de Penipe	-1.566236	-78.531646



3. Pertinencia del proyecto dentro de la Planificación y línea de investigación

3.1. Políticas Internacionales

3.1.1. Objetivos Internacionales

Objetivos Milenio

Objetivo7:Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivos Sostenibles

Objetivo3:Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo11:Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.



3.2. Políticas de Estado

3.2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo	Política	Meta
Objetivo 5: Impulsar la productividad y		
competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Política 5.1: Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	Meta 5.7:Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles
	Política 5.2: Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos	hasta 2021.
	nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Meta 7.11:Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

3.2.2. Sectores Estratégicos Del Estado

Agua

Electricidad

Ambiente

3.2.3. Sectores Priorizados Matriz Productiva

3.2.3.1. Industrias Priorizadas

Metalmecánica.

Servicios ambientales.

Construcción.

3.2.3.2. Industrias Estratégicas

No aplica

3.2.4. Plan Nacional De Ciencia Y Tecnología

3.2.4.1. Políticas

Desarrollar y fortalecer el recurso humano en ciencia y tecnología, asociado al desarrollo endógeno del país.

3.2.4.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo4:Fomentar la cooperación y asistencia técnica, capacitación y procesos de transferencia de tecnología.

3.3. Políticas Zonales



3.3.1. Objetivos Senplades

Lineamiento3: Conectividad regional, nacional e internacional para la integración territorial, productiva y comercial territorial, productiva y comercial.

Lineamiento5: Impulsar la capacitación, formación e investigación.

3.4. Políticas Locales

3.4.1. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda.

Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

3.4.2. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales

3.4.2.1. Plan Cantonal

Plan Desarrollo Penipe

3.4.2.2. Objetivos

Objetivo:6:Promover el disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales y culturales entre los habitantes del cantón Penipe.

Objetivo7:Promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción local de calidad y alto valor agregado.

3.5. Políticas Institucionales

3.5.1. Campos de Educación y Capacitación - UNESCO

3.5.1.1. Área Conocimiento

Ingeniería, Industria y Construcción

3.5.1.2. Subarea Conocimiento

Ingeniería y Profesiones Afines

3.5.2. Líneas de Investigación

INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

3.5.2.1. Sublineas de Investigación

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

PRODUCTIVAD Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3.5.3. Plan Estratégico Institucional(Vinculación)

Plan Estratégico Institucional 2017-2021

3.5.3.1. Objetivos Estratégicos

Incrementar la Vinculación con la Sociedad integrando la docencia e investigación.



3.6. Carrera y Líneas de Intervención

3.6.1. Facultad y Carreras

Facultad	Carrera
FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL (R)
FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL (R-A)

3.6.2. Líneas Intervención

GESTIÓN DE CALIDAD

EMPRENDIMIENTO

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

PROCESOS INDUSTRIALES Y DE MANUFACTURA

3.7. Programa

INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD - UNACH EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

4. Objetivos

4.1. Objetivo General o Propósito

Diseñar un Sistema de Gestión de Mantenimiento para los equipos e infraestructura del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Penipe con la finalidad de aumentar la disponibilidad de los activos físicos.

4.2. Objetivos específicos

- **C1.** Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios públicos del Cantón Penipe.
- **C2.** Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan inicial de mantenimiento y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión propuesto.
- **C3.** Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.
- **C4.** Implementar un sistema de mejora continua y difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.

5. Análisis de la situación actual

En la actualidad el Municipio Descentralizado Municipal del Cantón Penipe no cuenta con un Sistema de Gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal (Parque, Plazas, Mercados, Coliseo, Centro de convenciones, Edificio Administrativo), entre otras razones debido a que no existe documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura, además no se evidencias la presencia de planes y programas de mantenimiento, por otra parte no hay políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento.

Estos elementos determinan que los componentes e infraestructura se encuentren en mal estado y en franco deterioro, además existen quejas y reclamos por indisponibilidad de las instalaciones e



infraestructura sumado a esto se observa que se reduce la vida útil de los equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

Es evidente que todo lo mencionado determina que los usuarios muestren su insatisfacción en el uso de los componentes e infraestructura en estudio. La población del Cantón Peine, demanda un buen uso de estas instalaciones, que se precautele el buen estado los bienes municipales.

6. Descripción del problema

En el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Penipe existe una deficiente disponibilidad y estado técnico operacional de los componentes e infraestructura civil, sumado a que no se cuenta con un sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura principal, existen diversas causas por las que no se cuenta con este sistema, entre las cuales está la falta de personal especializado en el área, además de la carencia de documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura (Fichas de equipos, hojas técnicas, planos, listado de partes y repuestos, planes de mantenimiento, codificación de equipos, entre otros), también está la ausencia de planes y programas de mantenimiento para los componente e infraestructura, lo descrito anteriormente parte de la no existencia de políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento.

La falta de todos los documentos y componentes antes descritos causa efectos como el mal estado y franco deterioro de comentes e infraestructura, quejas y reclamos por la indisponibilidad de las instalaciones y finalmente la reducción de la vida útil de equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

7. Antecedentes

La Universidad Nacional de Chimborazo en su misión por fortalecer la articulación de la institución con los sectores sociales, productivos y culturales, por medio de programas y/o proyectos pertinentes de servicio comunitario con la participación activa de docentes y estudiantes correspondiendo a las necesidades expresadas por la comunidad, para aportar al desarrollo sustentable local, regional y nacional y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante el aporte del contingente humano tanto docente como estudiantes para el desarrollo de un sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura principal del GAD Municipal del Cantón Penipe. Esta es una de las necesidades que al momento presenta la entidad pública para el levantamiento de la información y documentos técnicos de mantenimiento para el análisis cualitativo y cuantitativo de ciertas variables inherentes de los procesos que lleva a cabo la institución municipal.

Otra motivación a corto y mediano plazo es la integración de estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial por medio de prácticas pre profesionales y estudios de tesis que podrán aportar de manera significativa con la institución complementando las actividades de vinculación que se están desarrollando actualmente (sept/2020) como un aporte al departamento de seguridad y salud ocupacional.

8. Justificación

Un sistema de gestión de mantenimiento es el que permite detectar de manera oportuna las posibles fallas de los equipos y mantener en condiciones de uso la infraestructura y las áreas de trabajo. Además, permite la estandarización de las actividades diarias, a lo largo del año o en las paradas programadas.

La finalidad del GADM de Penipe es brindar a los usuarios una mejor calidad de vida y esto lo consigue a través de los servicios que ofrece en sus instalaciones como Parques, Canchas y Coliseos. En función de brindar un servicio de calidad a la comunidad, en convenio con la Universidad Nacional de Chimborazo, realiza la solicitud de que se realice un sistema de gestión de mantenimiento para: La infraestructura física municipal; Las Canchas; Los Parques; El Coliseo; y el Edificio Central.

Mediante la implementación del sistema de gestión de mantenimiento se busca mejorar las condiciones de las instalaciones mencionadas, con los que se conseguirá que el GAD de Penipe proporcione un mejor servicio a la ciudadanía. Además, mediante la aplicación de las actividades programadas se conseguirá alargar la vida útil de la infraestructura y de los equipos. También, a través de la adecuación de las instalaciones se obtendrá una mejor apariencia.



El trabajo del GADM de Penipe junto con los Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo permite fortalecer los lazos de la sociedad con la comunidad, al mismo tiempo que facilita que los estudiantes adquieran conocimiento práctico de su carrera.

9. Beneficiarios y Grupos Prioritarios

9.1. Directos

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Total
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Penipe.	80	16	96
Totales	80	16	96
% Participación	83,33 %	16,67 %	100%

9.2. Indirectos

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Total
Población del Cantón Penipe	80	80	160
Totales	80	80	160
% Participación	50,00 %	50,00 %	100%

10. Cronograma de Actividades

Componente	Actividad	Resultado	Inicio	Fin
C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico	C1.A1. Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.	Diagnóstico de la operatividad orgánico funcional del GADM.	2021/02/01	2023/12/31
funcional del GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios públicos del Cantón Penipe.	C1.A2. Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de Penipe.	Comunidad capacitada en cuanto a procesos de acceso y utilización de los servicios que el municipio brinda a la colectividad.	2021/05/03	2023/05/31
C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan	C2.A1. Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plan inicial de mantenimiento.	Nuevo organigrama funcional del departamento considerando el personal de los distintos departamentos del GADM de Penipe.	2021/05/03	2023/12/31
inicial de mantenimiento y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión propuesto.	C2.A2. Capacitación, talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento, sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.	Personal de mantenimiento capacitado en temas de gestión de mantenimiento e impacto ambiental y comunidad capacitada en emprendimientos e interculturalidad	2021/08/02	2023/12/31



C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.	C3.A1. Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e implementación del sistema de gestión.	Presupuesto consolidado de las tareas de mantenimiento planificado.	2021/08/08	2023/12/31
	C3.A2. Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	Personal técnico y comunidad vulnerable capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	2022/01/03	2023/12/31
C4. Implementar un sistema de mejora continua	C4.A1. Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de mantenimiento.	Informes técnicos estandarizados.	2022/05/02	2023/12/31
y difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.	C4.A2. Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.	Nivel de satisfacción de los beneficiarios.	2023/01/02	2023/12/31

11. Financiamiento del proyecto

	Fuentes de Financiamiento (dólares)								
			Externas Interna						
Comp	onentes / Rubros							Total	
		Fuentes Naciona les		Aporte Comuni dad Efectivo	dad	Aporte Instituci onal Efectivo	Aporte Institu cional Valora do		
C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del	C1.A1. Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,00	
GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios públicos del Cantón Penipe.	C1.A2. Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de Penipe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7500,00	7500,00	
C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan	C2.A1. Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plan inicial de mantenimiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7500,00	7500,00	
inicial de	C2.A2. Capacitación,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	

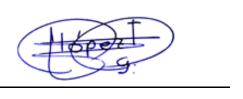


	talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento , sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.								
C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el	C3.A1. Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e implementación del sistema de gestión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,00	
sistema de gestión de mantenimient o para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.	C3.A2. Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4400,00	4400,00	
mejora continua y	C4.A1. Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de mantenimiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,00	
difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.	C4.A2. Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49200, 00	49200,0	0

12. Autogestión y sostenibilidad

Realizado por:

Aprobado por:



Mg. López Telenchana Luis Stalin

Docente Líder

GEOVANNY

MARCELO PAULA AGUAYO

Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
0=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
0=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBEC, I=QUITO,
serialNumber=0000396810,
cn=GEOVANNY MARCELO PAULA
AGUAYO
Fecha: 2021.07.02 17:03:46-05'00'

Mg. Geovanny Marcelo Paula Aguayo

Director del Departamento de Vinculación con la Sociedad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE.

1.2. Entidad ejecutora

Docente líder del proyecto: Mg. López Telenchana Luis Stalin

Analista del Departamento de Vinculación: Msc. Ricaurte Coto Bolívar Alexis

Unidades Académicas y carreras que intervienen: Facultad de Ingeniería Carrera Ingeniería Industrial

1.3. Cobertura y Localización

Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Comunidad	Latitud	Longitud
Zona3 (Chimborazo,Cotopax i,Pastaza y Tungurahua)	o	PENIPE	PENIPE	Municipio de Penipe	-1.566236	-78.531646



1.5. Monto



1.6. Plazo de ejecución

Inicio: 01/02/2021 **Fin**: 31/12/2023

1.7. Sectores y subsectores de intervención definidos por SENPLADES

MACRO SECTOR	SECTOR	CODIGO	SUBSECTOR
SECTORES ESTRATEGICOS	AMBIENTE		PREVENCIÓN,MITIGACI ÓN Y GESTION DEL RIESGO
SOCIAL	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	A0607	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO

1.8. Número de docentes participantes

2 docentes de vinculación.

1.9. Número de estudiantes participantes

20 estudiantes planificados.

1.10. Número de beneficiarios

2 beneficiarios.

256 personas beneficiadas.

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación del área de investigación del proyecto

En la actualidad el Municipio Descentralizado Municipal del Cantón Penipe no cuenta con un Sistema de Gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal (Parque, Plazas, Mercados, Coliseo, Centro de convenciones, Edificio Administrativo), entre otras razones debido a que no existe documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura, además no se evidencias la presencia de planes y programas de mantenimiento, por otra parte no hay políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento.

Estos elementos determinan que los componentes e infraestructura se encuentren en mal estado y en franco deterioro, además existen quejas y reclamos por indisponibilidad de las instalaciones e infraestructura sumado a esto se observa que se reduce la vida útil de los equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

Es evidente que todo lo mencionado determina que los usuarios muestren su insatisfacción en el uso de los componentes e infraestructura en estudio. La población del Cantón Peine, demanda un buen uso de estas instalaciones, que se precautele el buen estado los bienes municipales.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema



En el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Penipe existe una deficiente disponibilidad y estado técnico operacional de los componentes e infraestructura civil, sumado a que no se cuenta con un sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura principal, existen diversas causas por las que no se cuenta con este sistema, entre las cuales está la falta de personal especializado en el área, además de la carencia de documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura (Fichas de equipos, hojas técnicas, planos, listado de partes y repuestos, planes de mantenimiento, codificación de equipos, entre otros), también está la ausencia de planes y programas de mantenimiento para los componente e infraestructura, lo descrito anteriormente parte de la no existencia de políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento.

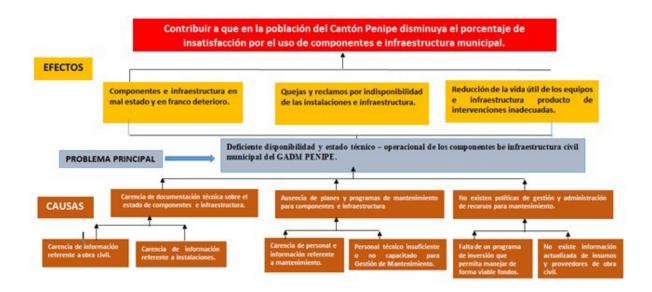
La falta de todos los documentos y componentes antes descritos causa efectos como el mal estado y franco deterioro de comentes e infraestructura, quejas y reclamos por la indisponibilidad de las instalaciones y finalmente la reducción de la vida útil de equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

2.2.1. Matriz de involucrados

Grupo	Problema	Solución	Interés	Recursos
Población del Cantón. Penipe.	Desconocimiento sobre los procedimientos para solicitar la utilización espacios e infraestructura municipal.	Capacitaciones constantes a la población del cantón en cuanto a procesos de Acceso y utilización de la infraestructura y servicios que el municipio brinda a la colectividad.		Normas de utilización. Reglamentos de conservación de espacios.
Universidad Nacional de Chimborazo	Comunidad y personal técnico del GADM de Penipe sin conocimiento necesario.	Capacitaciones en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.		Infraestructura digital propia y adecuada para generar capacitaciones virtuales y presenciales.
GADM Penipe.	No existe personal calificado en procesos de gestión de mantenimiento dentro del GADM Penipe.	Convenios interinstitucionales para generar soluciones para desarrollar un Sistema de Gestión de Mantenimiento para los equipos e infraestructura municipal.		Ejecución de trabajos municipales

2.2.2. Árbol de problemas





2.3. Descripción del problema

En el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Penipe existe una deficiente disponibilidad y estado técnico operacional de los componentes e infraestructura civil, sumado a que no se cuenta con un sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura principal, existen diversas causas por las que no se cuenta con este sistema, entre las cuales está la falta de personal especializado en el área, además de la carencia de documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura (Fichas de equipos, hojas técnicas, planos, listado de partes y repuestos, planes de mantenimiento, codificación de equipos, entre otros), también está la ausencia de planes y programas de mantenimiento para los componente e infraestructura, lo descrito anteriormente parte de la no existencia de políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento.

La falta de todos los documentos y componentes antes descritos causa efectos como el mal estado y franco deterioro de comentes e infraestructura, quejas y reclamos por la indisponibilidad de las instalaciones y finalmente la reducción de la vida útil de equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

2.4. Línea base del proyecto

En la actualidad el Municipio Descentralizado Municipal del Cantón Penipe no cuenta con un Sistema de Gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal (Parque, Plazas, Mercados, Coliseo, Centro de convenciones, Edificio Administrativo), entre otras razones debido a que no existe documentación técnica sobre el estado de componentes e infraestructura, además no se evidencias la presencia de planes y programas de mantenimiento, por otra parte no hay políticas de gestión y administración de recursos para mantenimiento. Estos elementos determinan que los componentes e infraestructura se encuentren en mal estado y en franco deterioro, además existen quejas y reclamos por indisponibilidad de las instalaciones e infraestructura sumado a esto se observa que se reduce la vida útil de los equipos e infraestructura producto de intervenciones inadecuadas.

Es evidente que todo lo mencionado determina que los usuarios muestren su insatisfacción en el uso de los componentes e infraestructura en estudio. La población del Cantón Peine, demanda un buen uso de estas instalaciones, que se precautele el buen estado los bienes municipales.



2.5. Análisis de la demanda y la oferta

2.5.1. Demanda Referencial

7155

2.5.2. Demanda Potencial

2178

2.5.3. Demanda Efectiva

96

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Políticas Internacionales

3.1.1. Objetivos del Milenio

Objetivo7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

3.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, Resistentes y sostenibles.

3.2. Políticas de Estado

3.2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo	Política	Meta
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico	Política 5.1: Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento	
sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	



	Política 5.2: Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Meta 5.7:Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Meta 7.11:Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

3.2.2. Sectores Estratégicos Del Estado

Agua.

Electricidad

Ambiente

3.2.3. Sectores Priorizados Matriz Productiva

3.2.3.1. Industrias Priorizadas

Metalmecánica.

Servicios ambientales.

Construcción.

3.2.3.2. Industrias Estratégicas

No aplica

3.2.4. Plan Nacional De Ciencia Y Tecnología

3.2.4.1. Políticas

Desarrollar y fortalecer el recurso humano en ciencia y tecnología, asociado al desarrollo endógeno del país.

3.2.4.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo4: Fomentar la cooperación y asistencia técnica, capacitación y procesos de transferencia de tecnología.

3.3. Políticas Zonales

3.3.1. Objetivos Senplades

Lineamiento3: Conectividad regional, nacional e internacional para la integración territorial, productiva y comercial territorial, productiva y comercial.

Lineamiento5: Impulsar la capacitación, formación e investigación.

3.4. Políticas Locales

3.4.1. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial



Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda.

Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

3.4.2. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales

3.4.2.1. Plan Cantonal

Plan Desarrollo Penipe

3.4.2.2. Objetivos

Objetivo: 6: Promover el disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales y culturales entre los habitantes del cantón Penipe.

Objetivo7: Promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción local de calidad y alto valor agregado.

3.5. Políticas Institucionales

3.5.1. Campos de Educación y Capacitación - UNESCO

3.5.1.1. Área Conocimiento

Ingeniería, Industria y Construcción

3.5.1.2. Subarea Conocimiento

Ingeniería y Profesiones Afines

3.5.2. Línea de Investigación

No aplica

3.5.3. Plan Estratégico Institucional (Vinculación)

Plan Estratégico Institucional 2017-2021

3.5.3.1. Objetivos Estratégicos

Incrementar la Vinculación con la Sociedad integrando la docencia e investigación.

3.6. Líneas de Intervención por Carrera y Facultad

3.6.1. Líneas de Intervención

Facultad	Carrera	Línea Intervención
i abaitaa	Juliola	

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General o Propósito

Diseñar un Sistema de Gestión de Mantenimiento para los equipos e infraestructura del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Penipe con la finalidad de aumentar la disponibilidad de los activos físicos.

4.2. Objetivos específicos

C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios públicos del Cantón Penipe.



- C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan inicial de mantenimiento y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión propuesto.
- C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.
- C4. Implementar un sistema de mejora continua y difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.

4.3. Matriz de marco lógico

NARRACIÓN	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
FIN: Contribuir a que en la población del Cantón Penipe disminuya el porcentaje de insatisfacción por el uso de componentes e infraestructura municipal.	00	00	00
PROPÓSITO: Diseñar un Sistema de Gestión de Mantenimiento para los equipos e infraestructura del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Penipe con la finalidad de aumentar la disponibilidad de los activos físicos.	10% de incremento en la disponibilidad de activos físicos del GADM de Penipe hasta el 2023.	Diagnóstico cuantitativo de la disponibilidad de los activos físicos del GADM de Penipe hasta el 2023	Evaluaciones técnicas y seguimiento metodológico apropiados y con el apoyo del personal técnico municipal y la comunidad del cantón.
COMPONENTE: C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios públicos del Cantón Penipe.	90% de la infraestructura y espacios públicos municipales se encuentran evaluados técnicamente para su difusión a la colectividad al 2023.	Socialización a la colectividad del buen uso de los espacios públicos municipales. Hojas de evaluaciones del estado técnico de la infraestructura y espacios públicos.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades
COMPONENTE: C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan inicial de mantenimiento y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión propuesto.	90% de los activos físicos municipales cuentan con un plan de mantenimiento diseñado para la implementación del modelo de gestión al 2023.	Planes de mantenimiento para activos físicos. Evaluaciones técnicas de los activos físicos municipales.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades
COMPONENTE: C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.	90% del personal técnico del municipio se encuentra capacitado para la adecuada aplicación del sistema de gestión de mantenimiento al 2023.	Registro de capacitación, Módulos impartidos, Registros de asistencia, fotos, memorias. Personal municipal capacitado.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades.
COMPONENTE: C4. Implementar un sistema de mejora continua y difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.	90% del sistema de gestión de mantenimiento cuenta con indicadores cuantitativos para realizar procesos de mejora continua al 2023.	Módulos impartidos, Registros de asistencia, fotos, memorias. Selección apropiada de indicadores cuantitativos.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades .



ACTIVIDAD: C1.A1. Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.	90% del personal municipal capacitado en aspectos técnicos.	Registro de capacitación, Módulos impartidos, Registros de asistencia, fotos, memorias. Personal municipal capacitado.	Participación activa del personal municipal en las capacitaciones impartidas.
ACTIVIDAD: C1.A2. Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de Penipe.	2 capacitaciones en procesos para utilizar espacios físicos municipales.	Listado de participantes, registros de asistencia a las capacitaciones. Certificados, fotos, módulos de capacitación.	Participación activa de los beneficiarios en las capacitaciones impartidas.
ACTIVIDAD: C2.A1. Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plan inicial de mantenimiento.	8 Evaluaciones técnicas de las funciones y de la organización del personal municipal.	Hojas de evaluación. Proceso de verificación documentado. Documentos estandarizados.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades
ACTIVIDAD: C2.A2. Capacitación, talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento, sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.	2 capacitaciones en procesos ambientales, en proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.	Listado de participantes, registros de asistencia a las capacitaciones. Certificados, fotos, módulos de capacitación.	Participación activa de los beneficiarios en las capacitaciones impartidas.
ACTIVIDAD: C3.A1. Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e Implementación del sistema de gestión.	2 diseños de planes de mantenimiento en conjunto con el personal municipal.	Listado de participantes, Planes de mantenimiento.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades
ACTIVIDAD: C3.A2. Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del Cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	4 capacitaciones en función del desarrollo de sistemas de gestión.	Listado de participantes, registros de asistencia a las capacitaciones. Certificados, fotos, módulos de capacitación.	Fotos, módulos de capacitación. Participación activa de los beneficiarios en las capacitaciones impartidas.
ACTIVIDAD: C4.A1. Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de mantenimiento.	5 indicadores cuantitativos para evaluar la gestión del mantenimiento.	Listado de participantes. Cálculo y comparación de indicadores seleccionados.	Apoyo de los beneficiarios para la ejecución de las actividades.
ACTIVIDAD: C4.A2. Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.	20 personas encuestadas para medir el nivel de satisfacción de los servicios del GADM intervenidos en el sistema de gestión de mantenimiento.	Encuestas realizadas. Tabulación de datos. Informes parciales sobre resultados.	Comunidad del cantón dispuesta ha participar en las encuestas de evaluación.

5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

5.1. Presupuesto y financiamiento por actividades del proyecto



Fuentes de Financiamiento (dólares)								
Componentes / Rubros			Externas			Interna		
		Fuentes Naciona les		Aporte Comuni dad Efectiv o	Comuni dad	Aporte Instituci onal Efectiv o	Aporte Institu cional Valora do	Total
C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del	C1.A1. Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,0 0
GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura	C1.A2. Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de Penipe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7500,00	7500,0 0
C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan	C2.A1. Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plan inicial de mantenimiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7500,00	7500,0 0
de un plan inicial de mantenimient o y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión propuesto.	C2.A2. Capacitación, talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento, sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,0 0
C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el	C3.A1. Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e implementación del sistema de gestión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,0 0
sistema de gestión de mantenimient o o para la infraestructura municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.	C3.A2. Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4400,00	4400,0 0



C4. Implementar un sistema de mejora continua y	C4.A1. Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de mantenimiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6600,00	6600,0 0
difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de gestión a nivel ambiental.	C4.A2. Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,0
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49200, 00	49200, 00

6. ESTRATÉGIAS DE EJECUCIÓN

6.1. Cronograma valorado por componentes y actividades

Objetivos Específicos	Meta Cualificable	Actividades	Costo	Inicio	Fin
C1. Asesorar y analizar técnicamente Virtual/ Presencial el orgánico funcional del GADM y socializar a la colectividad el estado de la infraestructura y espacios	90% de la infraestructura y espacios públicos municipales se encuentran evaluados técnicamente	C1.A1. Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.	6600,00	2021/02/01	2023/12/31
públicos del Cantón Penipe.	para su difusión a la colectividad al 2023.	C1.A2. Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de Penipe.	7500,00	2021/05/03	2023/05/31
		Sub Total	14100,00	2021/02/01	2023/12/31
C2. Realizar estudios técnicos Virtual/ Presencial para el diseño de un plan inicial de mantenimiento y manejar la difusión a la comunidad sobre el sistema de gestión	90% de los activos físicos municipales cuentan con un plan de mantenimiento diseñado para la	C2.A1. Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plan inicial de mantenimiento.	7500,00	2021/05/03	2023/12/31
propuesto.	implementación del modelo de gestión al 2023.	C2.A2. Capacitación, talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento , sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.		2021/08/02	2023/12/31
C3. Desarrollar e implementar Virtual/ Presencial el sistema de gestión de mantenimiento para la infraestructura	90% del personal técnico del municipio se encuentra capacitado para	C3.A1. Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e implementación del sistema de gestión.	6600,00	2021/08/08	2023/12/31



municipal y capacitar en temas de sistemas de gestión a los usuarios de los espacios públicos.	la adecuada aplicación del sistema de gestión de mantenimiento al 2023.	C3.A2. Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.	4400,00	2022/01/03	2023/12/31
		Sub Total	11000,00	2021/08/08	2023/12/31
C4. Implementar un sistema de mejora continua y difundir Virtual/ Presencial la efectividad de la herramienta de	90% del sistema de gestión de mantenimiento cuenta con indicadores	C4.A1. Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de mantenimiento.	6600,00	2022/05/02	2023/12/31
gestión a nivel ambiental.	cuantitativos para realizar procesos de mejora continua al 2023.	C4.A2. Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.	5000,00	2023/01/02	2023/12/31
		Sub Total	11600,00	2022/05/02	2023/12/31
Total			49200,00	2021/02/01	2023/01/02



Realizado por:



Mg. López Telenchana Luis Stalin

Docente Líder

Aprobado por:

GEOVANNY

MARCELO PAULA AGUAYO

Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000396810,
cn=GEOVANNY MARCELO PAULA
AGUAYO
Fecha: 2021.07.02 17:03:46-05'00'

Mg. Geovanny Marcelo Paula Aguayo

Director del Departamento de Vinculación con La Sociedad







CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE.

COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente convenio específico las siguientes personas: por una parte, el Ing. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Ph.D., en su calidad de Rector y por tanto representante legal de la Universidad Nacional de Chimborazo, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará "Unach" y por otra parte la Dra. Lourdes Mancero Fray, en su calidad de Alcaldesa, representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, a quien en adelante se le denominará "GADMCP". Los intervinientes declaran ser mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley N° 0098, publicada en el en el Registro Oficial N° 771 del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; su denominación es UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO y sus siglas son Unach. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, otras leyes conexas, los reglamentos y resoluciones de organismo o autoridad competente y el presente Estatuto. Su misión: crear, desarrollar, transferir y difundir el conocimiento, los saberes y la cultura a través de la aplicación de procesos de formación académica, investigación y vinculación; bajo principios de pertinencia, integralidad, interculturalidad, equidad, preservación del ambiente, fortaleciendo el talento humano, para la construcción de una mejor sociedad. Su visión: ser la institución de educación superior líder en la Zona 3 del Ecuador, con reconocimiento nacional y proyección internacional.
- 1.2: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe es una institución pública, que desempeña las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales, creado el 9 de Febrero de 1984 se logra la cantonización de Penipe, cuya jurisdicción política administrativa comprende las parroquias: Penipe, la Matriz, Bayushig, Matus, El Altar y Puela, según el Registro Oficial número 680 de fecha antes mencionada en la administración del Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Cuya misión es: "Proporcionar a la población cantonal servicios públicos de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, con gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos. Líder en el desarrollo cantonal con participación activa de sus actores para la planificación, priorización y control social, en la ejecución y evaluación de planes y proyectos prioritarios para la comunidad, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible del Cantón Penipe", y que tiene como visión: "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, para los próximos cinco años, se constituirá en un ejemplo de desarrollo local y contara con una organización interna altamente eficiente para atender las necesidades del cantón y pode reaccionar de manera eficaz y urgente ante desastres naturales".

CLAÚSULA SEGUNDA: NORMATIVA APLICABLE. -

2.1. Constitución de la República del Ecuador:

El Art. 351, establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este Sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades,





calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

El Art. 355, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

2.2. Ley Orgánica de Educación Superior:

El Art. 18, dispone que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en la libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley; la libertad para gestionar sus procesos internos;

El Art. 138, establece que las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. -

Instrumentar la cooperación interinstitucional para generar actividades de cooperación al desarrollo social de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en el marco del proyecto "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE".

CLAÚSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO. -

El presente convenio tendrá una vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo renovarse por igual período, lo que deberá manifestarse mediante comunicación escrita que dé cuenta de los resultados del presente Convenio con al menos treinta días previos a la terminación; caso contrario bastará con el sólo cumplimiento del plazo para su terminación.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

5.1. De la Unach:

- Facilitar la participación de docentes y estudiantes para realizar el acompañamiento en cada una de las actividades planificadas de vinculación.
- Acompañar esporádicamente en la ejecución de las horas de servicio a la comunidad a través de los coordinadores o personal responsable de la Unach, donde el esfudiante universitario se vincule.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estudiantes y docentes de la Unach con el GADMCP en el marco del convenio específico.
- Capacitación en aspectos técnicos: ingeniería de métodos, gestión de procesos, evaluación de estado técnico, para activos físicos del GADM Penipe.
 Socialización y capacitación del diseño y estandarización de los procesos del GADM de
- Penipe.
- Estudio técnico de las funciones y de la organización del personal de los distintos departamentos para el diseño del plán inicial de mantenimiento.
- Capacitación, talleres y concientización al personal técnico municipal y a la comunidad del cantón sobre el sistema de gestión de mantenimiento, sus beneficios ambientales, su proyección de emprendimiento y la interacción intercultural en los espacios municipales intervenidos.
- Asesoramiento técnico en el diseño del plan de mantenimiento final e implementación del sistema de gestión.





• Campaña de capacitación al personal técnico municipal y comunidad del cantón capacitada en temas de implementación de sistemas de gestión.

Asesoramiento técnico en la selección y evaluación de los indicadores de gestión de

mantenimiento.

 Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y socialización a través de medios del GADM a la colectividad.

5.2. De la contraparte:

• Facilitar las instalaciones, recursos documentales, información respectiva al objeto del convenio, para cumplir las metas establecidas.

 Participar activamente para lograr el cumplimento de las actividades contempladas en el proyecto, para que el personal administrativo, comerciantes y población vulnerable reciba la atención a sus necesidades.

5.3. Obligaciones conjuntas:

 Levantar información estadística, encaminada a la solución de problemas y metas propuestas, con enfoque en resultados y entrega de un producto final, fortaleciendo así el trabajo interinstitucional.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO. -

6.1. Unach

Administrador: Ing. Luis López

Dirección: Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/2 vía a Guano

Teléfonos: 0999060128

Correo electrónico: luis.lopez@unach.edu.ec

6.2. GADMCP

Administrador: Será el Director de Obras Públicas o quien hiciere sus veces.

Dirección: David Ramos 821 y Monseñor Silvio Luis Haro

Teléfonos: 032907-186

Correo electrónico: municipio_de_penipe@hotmail.com

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. -

7.1. Documentos mínimos:

a) Documentos de identificación de la o las contrapartes del instrumento de cooperación a suscribirse (Cédula de ciudadanía y certificado de votación o sus similares del extranjero);

b) Documentos que justifiquen la calidad de representantes legales de las partes intervinientes (Nombramientos o contratos);

c) Documentos que justifiquen la existencia jurídica de las instituciones intervinientes (Leyes de creación de las IES, acuerdos ministeriales, resoluciones).

7.2. Otros documentos:

a) Proyecto de Vinculación Aprobado.

CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIONES. -

Las partes acuerdan que en cualquier tiempo durante la vigencia de este instrumento de cooperación y de común acuerdo, podrán modificar su contenido, para lo cual se procederá por escrito y se contará con los informes técnicos y legales que sean del caso y que justifiquen plenamente las modificaciones planteadas.

CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO. -

El presente convenio podrá dar por terminado por una de las siguientes causas:





9.1. Cuando se haya cumplido con el plazo previsto para la vigencia del mismo;

9.2. Por cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente convenio;

9.3. Por terminación de mutuo acuerdo de las partes, cuando no se puedan cumplir las obligaciones, y;

9.4. Por terminación unilateral, cuando una de las partes no cumpla con las obligaciones.

En cualquier caso de terminación del presente instrumento, se suscribirá un acta de finiquito, en la que se establecerá el grado de ejecución del convenio y las actividades desarrolladas.

CLÁUSULA DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL Y RÉGIMEN FINANCIERO. -

El presente instrumento, bajo ningún concepto, entabla relaciones laborales de la cual se generen obligaciones para los suscribientes. Tampoco genera obligaciones financieras recíprocas para las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DEL NOMBRE E IMAGEN. «

11.1. Las partes se comprometen a vigilar y respetar los derechos de propiedad intelectual que se pudieren generar por los trabajos, estudios, investigaciones e informes, que se realicen en el contexto de este instrumento jurídico, para lo cual declaran que todo insumo, material o cualquier otro producto que se genere de la ejecución del presente convenio, será de propiedad exclusiva de la parte que lo haya elaborado, salvo los casos en los que se hayan generado de manera conjunta, quien podrá de así convenir a sus intereses, utilizar, socializar, transferir o licenciar los derechos de propiedad intelectual a terceras personas.

11.2. Las piezas gráficas en las que se pretenda incluir los nombres y marcas de las partes deberán ser revisadas por las dependencias respectivas de cada una, con el fin de que puedan verificar el

cumplimiento del Manual de Marca institucional.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Las partes convienen en que cualquier desacuerdo generado de la interpretación o aplicación del instrumento, se resolverá a través de la consulta directa y otra modalidad que de mutuo convenio se convenga.

En caso de que se suscitaren divergencias o conhoversias en la interpretación o ejecución del presente acuerdo, las partes por medio del diálogo amigable procurarán un acuerdo directo, de no existir este acuerdo podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. -

Las partes fijan como domicilio legal, la ciudad de Riobamba. Toda notificación relativa a este convenio deberá realizarse por escrito, en las siguientes direcciones:

13.1. Unach

REPRESENTANTE: Ing. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.

DIRECCIÓN: Av. Antonio José de Sucre Km ½ camino a Guano; Riobamba – Ecuador

TELÉFONOS: 03-3730880 Ext. 1005 E-MAIL: <u>rector@unach.edu.ec</u> PÁGINA WEB: <u>www.unach.edu.ec</u>

13.2. GADMCP

REPRESENTANTE: Dra. Lourdes Mancero Fray

DIRECCIÓN: David Ramos 821 y Monseñor Silvio Luis Haro

TELÉFONOS: 032907-186 Ext. 102.

E-MAIL: municipio_de_penipe@hotmail.com

PÁGINA: https://penipe.gob.ec/

En caso de cambio de dirección, es obligación de la parte que lo genere, informar por escrito a la contraparte institucional la nueva dirección que deberá tenerse en cuenta para tales efectos. Las





comunicaciones en la ejecución del presente convenio, serán dirigidas por escrito, o correos electrónicos, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN. -

Las partes libre y voluntariamente declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento jurídico, a cuyas estipulaciones se someten y ratifican, firmando para constancia de lo actuado en cuatro ejemplares de igual contenido y valor legal.

En la ciudad de Riobamba, a los 25 días, del mes de marzo del año 2021.

Ing. Nicolay Samaniego Erazo, P

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CHIMBORAZO

Dra. Lourdes Mancero Fray

ALCALDESA DEL CANTÓN PENIPE.